

RV: Aprobación Póliza - Contrato No. 70-2023 (Orden de Compra No. 114685 - TVEC)

Maria Magdalena Giraldo Orozco <mmgiraldo@finagro.com.co>

Jue 24/08/2023 15:16

Para:Luis Francisco González Jiménez <lgonzalez@finagro.com.co>

CC:Pablo Ernesto Alarcon Avila <pararcon@finagro.com.co>;Dayana Michel Luna Pedroza <dmluna@finagro.com.co>;Carolina Bonilla <cbonilla@finagro.com.co>

Buenas tardes.

Damos alcance al correo anterior en el sentido de aclarar que se trata de la aprobación de las pólizas de la Orden de Servicios No. 70-2023 (Correspondiente a la Orden de Compra No. 114685 generada en virtud del Trámite Contractual realizado en la TVEC - IAD - Software por Catálogo y Servicios Adicionales. CCE-139-IAD-2020) y NO del Contrato No. 70-2023, como quedo establecido en el correo precedente.

Cordialmente

De: Maria Magdalena Giraldo Orozco <mmgiraldo@finagro.com.co>

Enviado: jueves, 24 de agosto de 2023 14:27

Para: Luis Francisco González Jiménez <lgonzalez@finagro.com.co>

Cc: Carolina Bonilla <cbonilla@finagro.com.co>; Santiago Espinosa Romero <despinosa@finagro.com.co>; Pablo Ernesto Alarcon Avila <pararcon@finagro.com.co>; Dayana Michel Luna Pedroza <dmluna@finagro.com.co>

Asunto: Aprobación Póliza - Contrato No. 70-2023 (Orden de Compra No. 114685 - TVEC)

Apreciado Supervisor.

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito comunicar que una vez revisada la Pólizas que amparan el Contrato No. 70-2023 (Correspondiente a la Orden de Compra No. 114685 generada en virtud del Trámite Contractual realizado en la TVEC - IAD - Software por Catálogo y Servicios Adicionales. CCE-139-IAD-2020), a favor de CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. presentada y enviada por el mencionado contratista, se evidencia que la misma se encuentra debidamente otorgada, de conformidad con lo requerido en el IAD, antes citado.

Teniendo en cuenta lo anterior, las pólizas son aceptadas.

Cordialmente,

Magdalena Giraldo